

Guayaquil. Febrero 16 del 2004

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE JEFRI S.A.
Ciudad.-

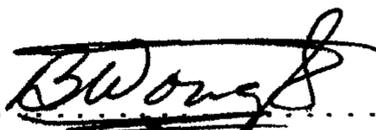
De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 371 de la Ley de Compañías en mi calidad de Comisaria, Cúmpleme informar he recibido los Estados Financieros y demás anexos de Jefri S.A., que según los informes la empresa no ha tenido movimiento por el ejercicio mencionado por lo que sus informes se remite al Estado de Situación Inicial y nada más.

Declaro que mi informe se remite exclusivamente a lo antes mencionado sin tener que comentar sobre los informes respectivos.

Es todo cuento puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


.....
COMISARIA